## DELCASTRO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 1 de junio de 2004, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 2 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria). Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Dona María Josefa del Castro Álvarez.—16.861.

## DOBLE F STOCKS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 1 de junio de 2004, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y 2 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adop-

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y pro-

puesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Enrique Garcés Silva.—16.860.

### DOCK INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 1 de junio de 2004, a las 20,30 horas, en primera convocatoria, y 2 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso,

propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Diego Pajuelo Almodóvar.—16.859.

## EBROACERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en hotel Boston, salón Verano, con domicilio social en avenida Las Torres, n.º 28, de Zaragoza, el día 28 de mayo de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y, de no existir quórum suficiente, se celebrará al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar con este orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.-Renovación de Consejero.

Quinto.—Prórroga o nombramiento de Auditores de Cuentas, titulares y suplentes.

Sexto.—Conceder autorización para que los acuerdos que se adopten puedan ser formalizados en los documentos necesarios y presentados en las oficinas públicas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el informe de los Auditores de Cuentas, y tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 15 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Fernández Pastor.—15.010 CO.

### EDERRA, S. A.

Aumento de Capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en sesión celebrada el pasado día 23 de abril de 2004 ha acordado aumentar el capital social hasta la cifra máxima de 2.041.504 euros, mediante la emisión de 141.532 acciones nominativas, numeradas correlativamente del 990.728 a 1.132.259, ambas inclusive, en la proporción de una acción nueva por cada siete antiguas que se posean, con un desembolso total de 35 euros por acción, de los que 1,80 euros corresponderán al nominal y 33.20 euros serán a la prima de emisión.

El período de suscripción de las acciones será de un mes a contar del día siguiente al de publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. No obstante, el Consejo de Administración podrá sustituir la publicación del anuncio por el envío de una comunicación escrita a todos los accionistas, computándose en tal caso el plazo de suscripción desde el envío de la comunicación.

En caso de que el aumento de capital no se suscriba integramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

A los anteriores efectos, se faculta al Consejo de Administración para que fije las condiciones de la ampliación en todo lo no previsto en este acuerdo. Las nuevas acciones emitidas tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actuales y participarán en los derechos económicos a partir del 1 de enero de 2004.

Las operaciones de suscripción podrán efectuarse en cualquiera de las Oficinas de Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima, que actúa como Entidad Agente.

San Sebastián, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Azcarate.—16.869.

## EDICIONES ENCUENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de mayo de 2004, en el domicilio social, sito en la calle Cedaceros n.º 3, 2.º, de 28014-Madrid, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Conseieros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Compañía, mediante su examen en el domicilio social, o su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Y podrán solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del Orden del Día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de Vicente-Retortillo y Díaz.—15.848.

### EMETRES, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Habiendo recibido solicitud de convocar Junta General Extraordinaria, por un número de socios superior al 50% de capital social mediante la presente se convoca para el día 20 de mayo de 2004 a las dieciocho horas, en única convocatoria, en el domicilio de Estudio Notarial, de calle Mallorca, 264 principal, sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Recuento de socios presentes y repre-

Tercero.—Modificación de los Estatutos artículos números 6-4, 9, 10 párrafo 3.º y 13. Redactado de los mismos estando a la disposición de los accionistas en la sede del domicilio social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Levantamiento del acta de la reunión.

En el supuesto que la reunión no se pueda realizar por falta de quórum según los Estatutos, los reunidos podrán solicitar la disolución social por paralización de órganos de la administración, causa suficiente explicitada en el artículo 104 de la Ley de Responsabilidad Limitada. A la mencionada reunión asistirá el señor Notario por el cumplimiento de la redacción del acta.

Barcelona, 26 de abril de 2004.—La Administradora, doña Joanna Bergé Sanz.—16.834.

### FIMEL, S. A.

### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades anónimas se hace público que la Junta General de accionistas, celebrada en fecha 31 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad cuyo balance es el siguiente:

_	Euros
Activo:	
Caja	487,67 480.322,01
Total Activo	480.809,68
Pasivo:	
Capital	480.809,68
Total Pasivo	480.809,68

Barcelona, 19 de marzo de 2004.—Hugo Caro Baso, Liquidador.—15.809.

## FINEBRO 6, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 17:00 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003. Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores. Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoria y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta. Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Guillermo Pérez Román.—16.835.

# FORTALEZA DEL ALCÁZAR, S. L.

D. Juan Rodríguez Luque, con D.N.I. 30475107-S como interesado de la certificación numero 03194339 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 22 de septiembre de 2003. Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Córdoba, 16 de abril de 2004.—Socio D. Juan Rodríguez Luque.—15.825.

GESTIÓN E INVERSIÓN DE PARTICIPACIONES INDIVISAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

## INVERSIONES BARCELONESAS URBANAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que los Accionistas Únicos de Gestión e Inversión de Participaciones Indivisas, S.A. (Sociedad Unipersonal), e Inversiones Barcelonesas Urbanas, S.A. (Sociedad Unipersonal), decidieron el día 30 de marzo de 2004 aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Gestión e Inversión de Participaciones Indivisas, S.A. (Sociedad Unipersonal), por parte de Inversiones Barcelonesas Urbanas, S.A. (Sociedad Unipersonal), con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—Administrador Único de Gestión e Inversión de Participaciones Indivisas, S.A. (Unipersonal), y de Inversiones Barcelonesas Urbanas, S.A (Unipersonal), Francisco Colomar Salvó.—15.609. y 3.ª 30-4-2004